

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1653

COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Impreso el día 28 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 7 de diciembre de 2000

SUMARIO: Congreso Internacional de Educación Cooperativa y Mutual, realizado en Puerto Iguazú, los días 17 y 18 de noviembre de 2000. Declaración de interés legislativo. **Gómez de Marelli y otros.** (7.056-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones no Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gómez de Marelli y otros señores diputados por el que se declara de interés legislativo el Congreso Internacional de Educación Cooperativa y Mutual, a realizarse el 17 y 18 de noviembre de 2000 en Puerto Iguazú, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2000.

Mario A. Cafiero. – Héctor T. Polino. – Benjamín R. Nieto Brizuela. – Pablo D. Fernández. – Teresa Ferrari de Grand. – Fernanda Ferrero. – Diego R. Gorgein. – Atlanto Honcheruk. – Arturo Lafalla. – José L. Lanza. – Fernando Melillo. – Blanca Saade. – Luis A. Sebriano. – Pedro A. Venica. – Humberto A. Volando.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el Congreso Internacional de Educación Cooperativa y Mutual, a rea-

lizarse en Puerto Iguazú los días 17 y 18 de noviembre de 2000.

Mabel Gómez de Marelli. – María N. Soda. – Raúl J. Solmoirago.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones no Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Gómez de Marelli y otros señores diputados por el que se declara de interés legislativo el Congreso Internacional de Educación Cooperativa y Mutual, a realizarse el 17 y 18 de noviembre de 2000 en Puerto Iguazú, provincia de Misiones, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Mario A. Cafiero.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Organizado por la Secretaría de Estado de Acción Cooperativa y Mutual de la Provincia de Misiones, y coordinado por el Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de la República Argentina delegación Misiones, el Congreso Internacional de Educación Cooperativa y Mutual se propone, a través de conferencias, seminarios, paneles, talleres de trabajo, el análisis y debate de los temas de educación y capacitación que interesan al sector solidario.

Con el concurso de disertantes y panelistas de nivel, ya sea dirigentes de organizaciones coope-

rativas y mutuales reconocidas y de entidades federativas y confederativas del sector, como especialistas de la temática, y funcionarios de Estado del área de educación, sus objetivos apuntan a establecer la correspondencia entre estas dos actividades fundamentales para el desarrollo de la sociedad civil, como asimismo la conveniencia del intercambio, en términos de formación y capacitación de recursos calificados para el crecimiento y perfeccionamiento de la actividad cooperativa y mutual, y de la formación de la conciencia solidaria en la niñez y la juventud, a través del sistema de educación formal.

Con el auspicio de organismos de Estado y la convocatoria de una extensa nómina de entidades

y organizaciones mutuales y cooperativas y del ámbito educativo, la actividad del congreso se desarrollará los días 17 y 18 de noviembre de 2000, en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

La significativa trascendencia de estas dos áreas de la actividad pública, especialmente para sociedades que, como la nuestra, necesitan y pueden aspirar a mayores desarrollos de las iniciativas y acciones del sector civil, y, por otra parte, el insuficientemente explorado panorama del marco normativo que favorezca esos desarrollos, justifican la aprobación del presente proyecto.

*Mabel Gómez de Marelli. – María N.
Soda. – Raúl J. Solmoirago.*